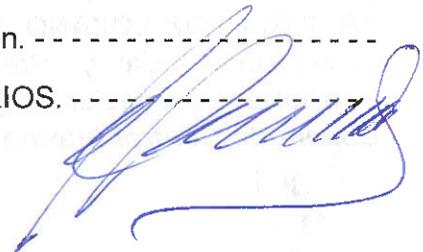
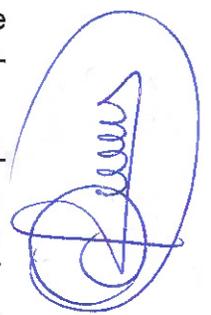
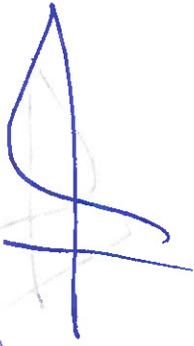


ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 11:00:00 horas del día doce de marzo del año dos mil veintiuno reunidos en video sesión; previa convocatoria hecha a sus correos electrónicos, se encuentran presentes la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y suplente del Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente del mencionado Órgano Colegiado, Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas y Vocal A, Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA**, Directora Jurídica y Vocal B; Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZALEZ**, Director de Sistemas de Información para la Planeación y Vocal C; Ingeniera **BEATRIZ PONCE VALDÉS**, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en funciones de Asesora del Comité de Control Interno. Como invitados, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno; la Maestra **ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ**, Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional; el Licenciado **NAHUM EFRÉN MARTÍNEZ GÓMEZ**, Jefe del Departamento de Estrategias para el Desarrollo y Enlace de Administración de Riesgos; de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----
- II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
- V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----
- VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANALISIS DEL SESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----
- VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----
 - a) Programas Presupuestarios. -----
 - b) Proyectos de Inversión Pública. -----
 - c) Pasivos contingentes. -----
 - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----
- VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----



IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. -----

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: -----

a) Informe Anual PTCI, e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. -----

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. -----

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XIII.-ASUNTOS GENERALES. -----

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN

----- **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, comenta que previo al inicio de la sesión procedió al pase de lista de las personas convocadas, mencionando que mediante oficio CG-COPLADE/CG/055/2021 de fecha 09 de Marzo de 2021, el Ingeniero **JORGE TOLEDO LUIS**, Coordinador General del COPLADE y Presidente designa a la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social, como su suplente en el esta primera sesión ordinaria (**Anexo 01**), así mismo presenta oficio SCTG/SASO/DCIGP/018/2021 mediante el cual la Ing. María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, designa a la Ing. Beatriz Ponce Valdés como representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. (**Anexo 02**). Cerciorándose así que se encuentran presentes todos, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, lo que informa a la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, quien manifiesta: **“se declara legalmente instalada la Primera sesión ordinaria del Comité de Control Interno de la CG-COPLADE”** correspondiente al año 2021 de

conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, instruye a la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, someter a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

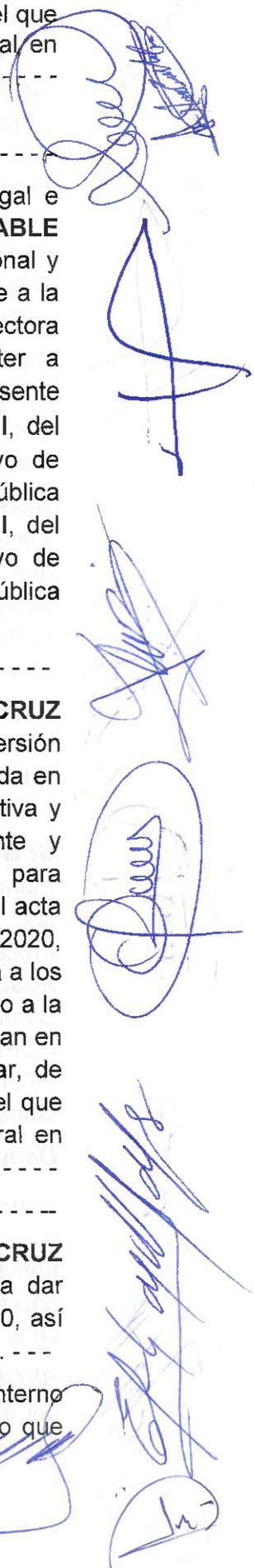
III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En seguida la Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, indica a la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, desahogar el presente y subsecuentes puntos del orden del día; En seguida manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria, de fecha 8 de diciembre del año 2020, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay comentario alguno, por lo cual lo ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Toma la palabra, La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité y procede a dar lectura a los acuerdos aprobados en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2020, así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente.

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/001/2020 El Comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Informe Anual del estado que



guarda el Sistema de Control Interno a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental antes del 29 de enero 2021.-----

SEGUIMIENTO: El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que mediante oficio No. CGCOPLADE/CG/018/2021 enviado con fecha 28 de febrero a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental se remitió el Informe anual 2020 del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, asimismo se hizo llegar en la misma fecha, en el oficio No. CGCOPLADE/CG/019/2021, el Reporte Anual de los Riesgos Institucionales correspondiente al ejercicio 2020. (**Anexo 3**)-----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/002/2020 El Comité de Control Interno acuerda que el Titular de la Dependencia, remita el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2021 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental antes del 29 de enero 2021.-----

SEGUIMIENTO: El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que mediante oficio No. CGCOPLADE/CG/020/2021 enviado con fecha 28 de febrero a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental se remitió el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondiente al ejercicio 2021 (**Anexo 4**)-----

Acuerdo CGCOPLADE/COCOI/3SO/003/2020. El comité de Control Interno acuerda que, el titular de la dependencia remita el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2021 a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental antes del 29 de enero 2021.-----

SEGUIMIENTO: El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que derivado que la Coordinación General no tiene actualizado el Manual de Procedimientos, no fue posible iniciar el proceso de administración de riesgos establecido en la normatividad, lo cual se hizo de conocimiento a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental mediante oficio CG-COPLADE/CPD/218/2020 el pasado 3 de noviembre de 2020. Asimismo que en el PTCI del ejercicio actual se tiene como uno de los proyectos la actualización del Manual de Procedimientos. (**Anexo 5**)-----

Derivado del punto V Cédula de problemáticas o situaciones críticas.-----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/3SO/004/2020 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, continuará con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración para proseguir con la depuración de la platilla vehicular, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria.-----

SEGUIMIENTO: Mediante oficio CG-COPLADE/DA/030/2021, de fecha 21 de enero del año en curso, se remitieron a la Dirección de patrimonio de la Secretaría de Administración, los expedientes de 4 vehículos para concluir con el trámite de baja

por "Incosteabilidad", incluyendo las líneas de pago y el pago original de baja de placas, así como el formato de servicio de control de baja de placas, así mismo se les solicitó nos informen si ya están habilitados los encierros regionales, ya que estos vehículos se ubican en módulos foráneos de ésta Coordinación. (Anexo 6). --
Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/003/2020 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, nuevamente enviará a la Secretaría de Finanzas, la solicitud de pago de las CLCS pendientes de pago, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, informa a este Comité que mediante oficio No. CG-COPLADE/CG/0099/20, se solicitó nuevamente el pago de las CLCS pendientes de pago correspondiente a los ejercicios fiscales 2015 y 2016 (Anexo 7) -----

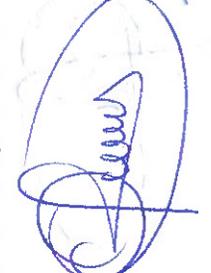
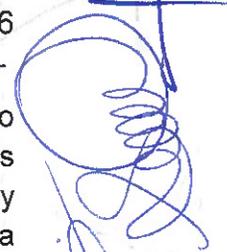
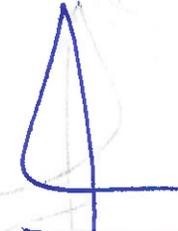
Acuerdo No. COCOI/COPLADE/2SO/005/2020 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, realizará las gestiones necesarias para reunirse con personal de la SEFIN, para la atención, seguimiento y solución de la problemática respecto del presupuesto asignado en el rubro de obra pública, misma información se presentara en la siguiente sesión ordinaria. -----

SEGUIMIENTO: Se informa a éste Comité que, para tratar el tema de la asignación de \$49, 027,060.48 (cuarenta y nueve millones veintisiete mil sesenta pesos 48/00 M.N.) en el rubro de obra pública, sin ser solicitado, nuevamente el 06 de enero del 2021 se envía Tarjeta Informativa al Maestro Rubén Adrián Noriega Cornejo, Subsecretario de Planeación e Inversión Pública de la SEFIN a través de la Coordinación de Operación Municipal, Microregional y Coinversión Social de esta CG-COPLADE planteando los antecedentes y solicitando reunión de trabajo con las áreas involucradas de ambas dependencias para plantear una solución y sanear los pasivos contables que se reflejan en la contabilidad de esta CG-COPLADE, por lo que en atención a esta solicitud, la Subsecretaria de Planeación de la Secretaria de Finanzas convoco a un reunión virtual el día 22 de febrero a las 17:30 horas, en la que se acordó integrar los antecedentes y solicitar la opinión jurídica de la Procuraduría Fiscal misma que se está elaborando desde la Dirección Jurídica de esta CG-COPLADE. (Anexo 08).-----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS A SITUACIONES CRÍTICAS. -----

Toma la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, quien informa que: respecto de problemáticas que continúan persistiendo, de cuyas propuestas de solución se han reportado avances, pero que, no se han solventado en su totalidad debido a que se trata de temas financieros que dependen de la Secretaría de Finanzas y otros Administrativos que dependen de la Dirección de Patrimonio para poder solventarse , por lo cual queda seguir insistiendo ante dichas instancias su solventación (Anexo 9) -----

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANALISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES. -----

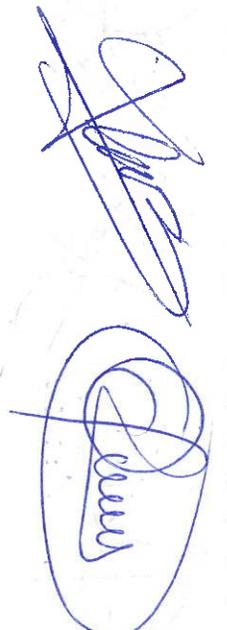




En uso de la palabra la Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA** Directora de Planes y Programas, presenta en esta sesión el Reporte Anual del Análisis de desempeño 2020, para conocimiento de éste Comité, se validaron 133 Planes Municipales de Desarrollo de los 200 programados, se integraron 567 Consejos de Desarrollo Social Municipal (CDSM) de los 540 programados, misma situación que los municipios con obras y/o acciones priorizadas; en el caso de los municipios con Convenios PRODIM fueron 40 de los 250 programados; se brindó Capacitación o Asesoría Técnica al total de municipios programados, es decir los 570 que integran el Estado de Oaxaca; se llevaron a cabo las 2 sesiones del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) previstas; mientras que, 565 municipios cargaron su información al SISPLADE superando a los 560 programados; se llevó a cabo el Taller de intercambio de Experiencias Municipales programado y, finalmente se firmaron 526 Convenios Marco de Coordinación de los 350 programados (**Anexo 10**).

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. En uso de la palabra La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -----

a) Programas Presupuestarios. -----



1. El presupuesto ejercido contra el modificado. En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, al cierre del ejercicio 31 de diciembre del 2020, siendo los siguientes importes **AUTORIZADO:** \$125,136,774.67, **MODIFICADO:** \$160,252,478.27 **EJERCIDO:** \$160,252,478.27 (**Anexo 11**). Así también se informa este Órgano Colegiado que el **presupuesto aprobado para este ejercicio fiscal 2021 es de \$125,136,774.67(CIENTO VEINTICINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.)** -----

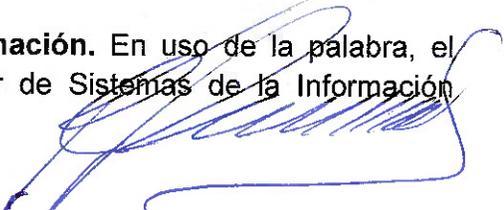
2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos y acciones específicas a seguir para su regularización. En uso de la palabra, la Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas y Vocal A, manifiesta que aún no concluye el primer trimestre, por lo cual no puede presentar en este momento el informe en relación a las metas programados y alcanzadas en el primer trimestre del año -----

b) Proyectos de Inversión Pública. En este sentido la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa que esta Coordinación General, a la fecha **no cuenta** con proyectos de inversión pública para el presente ejercicio fiscal. -----

c) Pasivos laborales contingentes. En seguida en uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y Vocal B, hace del conocimiento de este órgano colegiado que a la fecha no se tiene ningún pasivo laboral contencioso. -----



d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En uso de la palabra, el Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de la Información



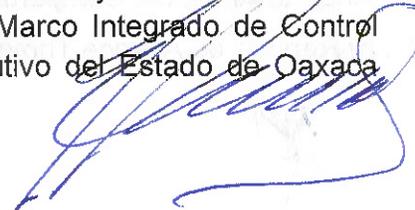
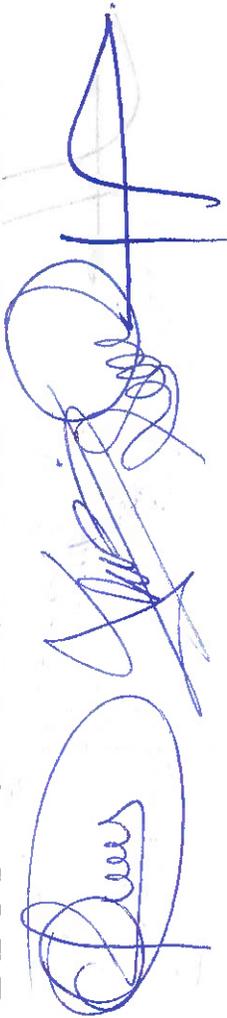
para la Planeación y Vocal "C", hace de conocimiento a este Comité que se ha retomado la actualización del diagnóstico de tecnologías de la información de la Institución para elaborar el Plan Institucional de Tecnologías de la Información conforme a la metodología emitida por la Dirección General de Tecnologías de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado. -----

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. En uso de la palabra, la Maestra **LUZ SAYDI ORTEGA MATA**, Directora de Planes y Programas y Vocal "A", informa a este Comité tal como se ha informado se encuentra concluido el padrón de beneficiarios del Proyecto "Fortalecimiento del Proceso de Gestión Territorial y Planificación Participativa con un enfoque basado en Derechos Humanos" derivado del Convenio con la Unión Europea, no teniendo otro proyecto a la fecha donde se integre otro padrón. -----

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. En uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA** Directora Jurídica y, Secretaría Ejecutiva del Comité de Ética, informa a éste Comité que mediante oficio CG-COPLADE/DJ/050/2021 de fecha 09 de marzo de 2021, se rindió el informe final sobre el plan anual de trabajo del CEPCI, a la Dirección Especializada de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así mismo informa que con fecha 25 de febrero del 2021, se llevó a cabo la primera sesión del CEPCI, en la cual se aprobó el Plan Anual de Trabajo del ejercicio 2021, mismo que será enviado a la Dirección Especializada de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en términos de los lineamientos Generales del Código de Ética para servidoras y servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (**Anexo 12**). -----

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

a) Informe Anual, PTCI e informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual. En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, hace de conocimiento a este Comité que mediante el Informe Anual del Sistema de Control Interno Institucional remitido a la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental, refleja los resultados alcanzados con relación a los esperados de las acciones de mejora implementadas durante el ejercicio 2020, de los cuales se puede mencionar que se concluyeron 21 de las 32 acciones previstas, lo que representa un 65.6% de cumplimiento, asimismo las 11 acciones restantes se han retomado en los proyectos del PTCI del 2021 para su conclusión. Menciona además que la Secretaría de Contraloría y transparencia Gubernamental ha revisado y evaluado el PTCI 2021 y lo considera adecuadamente estructurado con un porcentaje del 90%, que corresponde al grado de cumplimiento de los elementos mínimos necesarios considerados por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública para la estructura e integración del Programa de Trabajo de Control Interno considerando lo establecido en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca



(MEMICI), como lo señala el oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/132/2021 recibido vía correo electrónico el pasado 12 de febrero de 2021 (**Anexo 13**) -----

b) **Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que el primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2021 se integrará y remitirá en la fecha indicada por la Secretaría de Contraloría y transparencia Gubernamental. -----

c) **Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** En uso de la voz, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, manifiesta que una vez que sea enviado el Reporte de Avance Trimestral, se recibirá el informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y transparencia Gubernamental.-----

VIII. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

El Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, manifiesta que mediante oficio No. SCTG/SASO/DCIGP/213/2021 recibido vía correo electrónico el pasado 22 de febrero del año en curso (**Anexo 14**), enviado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de la revisión del Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos emite las siguientes recomendaciones:

- a) Continuar desarrollando la metodología específica de administración de riesgos basada en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (MEMICI), así como del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de aplicación en materia de control interno para la Administración Pública Estatal, definiendo a los responsables en cada proceso;
- b) Generar un inventario de los riesgos identificados por las unidades administrativas incluidos los de corrupción, así como sus acciones de control para administrarlos y evaluarlos de manera periódica; y
- c) Capacitar en materia de Administración de Riesgos a los responsables Procesos y/o programas.-----

En uso de la palabra, el Maestro **MARCO ANTONIO REYES TERÁN**, Coordinador de Planeación del Desarrollo y Coordinador de Control Interno, hace de conocimiento a este Comité que, dado que no se realizó el proceso de administración de riesgos, no se elaboró el PTAR para el presente ejercicio, por lo cual, no hay información que presentar en el inciso a, b y c del presente punto. ---

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos. -----

b) Reporte de Avance Trimestral PTAR -----

c) Aspectos Relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública. -----

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. En uso de la palabra la Maestra **ELSIE RUBY MELCHOR MENDOZA**, Directora Jurídica y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, informa a éste comité que desde la integración del CEPCI hasta esta fecha, continúa sin recibirse ninguna queja o denuncia. -----

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

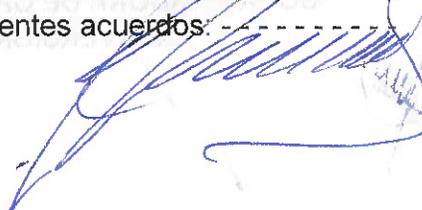
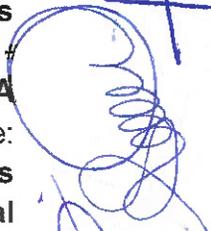
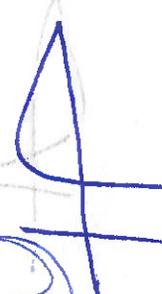
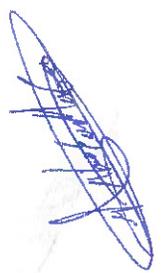
En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité manifiesta que: en relación a la auditoría Número 1006 – DE-GF,CP 2019 “Participaciones Federales a Entidades Federativas de la Cuenta Pública “ correspondientes al ejercicio fiscal 2019 se recibió notificación individual en oficio No. SCTG/SASO/0495/2021 en donde dan a conocer que esta CG-COPLADE no presenta ninguna observación aplicable a esta entidad; en lo que corresponde a la Auditoría 03 SASO-A-120 de Cumplimiento Financiero con enfoque de desempeño a los recursos Estatales Autorizados y Ejercidos por la CG-COPLADE se presentó información complementaria solicitada; y finalmente se participa como coadyuvante en la Auditoría Especial del Gasto Federalizado con motivo de la revisión de la cuenta pública 2019 que se realiza al Gobierno del Estado, por las instancias fiscalizadoras. Así mismo con fecha 02 de febrero del 2021 se recibió por medio de correo electrónico oficio No. **SCTG/SASO/083/2021** en el que se solicita información de los recursos ejercidos durante el 2020, de la Fuente de Financiamiento “PARTICIPACIONES FEDERALES” derivado de los trabajos de fiscalización, planeación y revisión de los recursos asignados a las dependencias y entidades del Gobierno del Estado, mismo que se dio cumplimiento el 26 de febrero del año en curso. -----

XIII. ASUNTOS GENERALES. -----

En uso de la palabra la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; A lo que los presentes responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día-----

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.

La Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -----



Acuerdo No. COCOI/COPLADE/1SO/001/2021 El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el reporte de avance trimestral del primer trimestre a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental antes del 21 de abril del presente. -----

Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/1SO/002/2021 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, continuará con los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración para proseguir con la depuración de la platilla vehicular, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/1SO/003/2021 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, nuevamente enviará a la Secretaría de Finanzas, la solicitud de pago de las CLCS pendientes de pago, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2016, avances que serán presentados en la siguiente sesión ordinaria. -----

Acuerdo No. COCOI/COPLADE/1SO/004/2021 El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, realizará las gestiones necesarias para reunirse con personal de la SEFIN, para la atención, seguimiento y solución de la problemática respecto del presupuesto asignado en el rubro de obra pública, misma información se presentara en la siguiente sesión ordinaria-----

Acto seguido, la Licenciada en Administración de Empresas **ANA LILIA CRUZ PÉREZ** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -----

La Licenciada en Contaduría Pública **AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO**, Coordinadora de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y, Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **PRIMERA SESION ORDINARIA** del Comité de Control Interno de la CG-COLADE, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -----

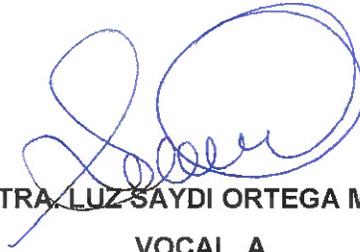
COMITÉ DE CONTROL INTERNO

L.C.P. AMABLE CECILIA CRUZ LOZANO

COORDINADORA DE OPERACIÓN MUNICIPAL, MICROREGIONAL Y DE
COINVERSION SOCIAL Y PRESIDENTE SUPLENTE



LAE. ANA LILIA CRUZ PÉREZ
VOCAL EJECUTIVA



MTRA. LUZ SAYDI ORTEGA MATA
VOCAL A



MTRA. ELSIE RUBY MELCHOR
MENDOZA
VOCAL B



ING. JACOB FABIÁN GONZÁLEZ
VOCAL C



ING. BEATRIZ PONCE VALDÉS
ASESORA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

INVITADOS



MTRO. MARCO ANTONIO REYES TERÁN
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO



MTRA. ELENA EVELIA GARCÍA CRUZ
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL



LIC. NAHÚM EFRÉN MARTINEZ GÓMEZ
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021. -----



